



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

TRASLADAR AL JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA N.3

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2023

Periodo que se reporta

marzo

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

FELIPE CARRILLO PUERTO

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

TIHOSUCO

Motivo del encargo o comisión

TRASLADAR AL JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA N.3

Fecha de salida

03/30/2023 - 08:00

Fecha de regreso

03/31/2023 - 08:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1.00

Importe ejercido por partida de viáticos

100.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

100.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADAR AL JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA N.3

Resultados obtenidos

BENEFICIO DE LA JURISDICCION SANITARIA N3

Contribuciones

TRASLADAR AL JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA N.3 AL EVENTO DE PRESIDENTA EN TU COMUNIDAD

Conclusiones

TRASLADAR AL JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA N.3 Y BENEFICIO DE LA SESA

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2023-04-03

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Importe total de la comisión

100.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.